

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1528

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Labor** y trayectoria artística del orfebre mapuche neuquino Gustavo Nawel. Expresión de reconocimiento. **Sapag**. (4.366-D.-2019.)

Nawel, con motivo de sus logros obtenidos a nivel nacional e internacional.

Alma Sapag.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se expresa su reconocimiento a la labor y trayectoria artística del orfebre mapuche neuquino Gustavo Nawel, con motivo de sus logros obtenidos a nivel nacional e internacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. –
Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio.
– Martín Grande. – María I. Guerin.
– Silvia R. Horne. – María L. Masin. –
Josefina Mendoza. – María C. Moisés.
– María F. Raverta. – Nadia L. Ricci.
– Alejandra Rodenas. – Walter M.
Santillán. – Orieta C. Vera González.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor y trayectoria artística del orfebre mapuche neuquino Gustavo

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se expresa su reconocimiento a la labor y trayectoria artística del orfebre mapuche neuquino Gustavo Nawel, con motivo de sus logros obtenidos a nivel nacional e internacional. Los señores diputados y las señoras diputadas, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Gustavo Nawel es un artista mapuche, que desde hace doce años trabaja realizando obras con un diseño mapuche, las cuales tienen por objeto llevar un mensaje de memoria de la cultura originaria mapuche. Cabe destacar que desarrolla sus piezas con materiales como alpaca, cobre, plata, platino y titanio. Además, en el año 2018 fue reconocido por el Senado de la Nación Argentina con un diploma de honor por su aporte al patrimonio cultural nacional. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Daniel Filmus.